



EXCMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE CANTERAS

SELLO CUARTO, CUARTO
TAMARAVEDES, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el año de mil ochocientos y once.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1812
Duenos, como Exigida y invidian.

Año de concordaron y firmaron D. Juan S. de
deq. hizepacum de la fin de la May. roca por la Lazara
sea y fue sepada y a p. de 1812

Juan Preciado B. man

Gonzalo Jose
Canova Ferrer

Maria Camacho

Alfonso Ramon
Canova

Alfonso del Mora
Canova

Juan Rodriguez
Mora

Juan Carlos
Legar

Mora

Presente fue

Domingo Ferrer
y Juan

ell
tos
tan
tra
lon
non
Se
erta
tran
nce
fab
alm
En
tan
pre
erta
yq.
se o
por
fine
a
p. q
com
cion
bov
acc
d

